



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
N° 633-2025-CCO-UNJ

Jaén, 08 de septiembre de 2025.

VISTOS:

La Solicitud con Exp. N° 2263, de fecha 21 de agosto de 2025, emitido por Patricia Scarlet Quintana Cruz, Informe N° 055-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 22 de agosto de 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, Informe N° 375-2025-UNJ/OPP, de fecha 25 de agosto de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 057-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 25 de agosto de 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, Informe Legal N° 0485-2025-UNJ/P/OAJ, recepcionado con fecha 28 de agosto de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N° 063-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 28 de agosto de 2025, emitido por la Vicepresidenta de Investigación, Acuerdo N° 802-2025-SO-CCO-UNJ, de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 035-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 04 de septiembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del Artículo 18°, de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 8°, de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el Artículo 6° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, es el personero y representante legal de la Universidad conforme a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, tiene a su cargo y Dedicación Exclusiva la Dirección, Conducción y Gestión del Gobierno Universitario en todos sus ámbitos. Y de acuerdo al Numeral 6.1.5, literal d) de la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, son funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, mediante Artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, referente a la Comisión Organizadora, establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley";

Que, mediante Ley N° 27658-Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, se faculta a las entidades, regular sus procesos para la obtención de mayores niveles de eficiencia a fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos;

Que, mediante Artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; los mismos que son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley N° 27444 y aquellas normas que lo establezcan;

Que, mediante numeral 73.3 del Artículo 73° del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente, señala que: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 633-2025-CCO-UNJ

08-SEPTIEMBRE-2025

Que, mediante Resolución Presidencial N° 0191-2024-UNJ, de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 0564 Universidad Nacional de Jaén por Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 518-2024-CCO-UNJ, de fecha 08 de noviembre de 2024, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR la Directiva N° 001-2024-VPI-UNJ "Directiva de Semilleros de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 167-2025-CCO-UNJ, de fecha 21 de marzo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR las Áreas y Líneas de Investigación de la Universidad Nacionalidad de Jaén;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 181-2025-CCO-UNJ, de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR el "Reglamento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén, en el marco del Artículo 82° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025";

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 204-2025-CCO-UNJ, de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR las Bases del I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría de Semilleros de Investigación y Tesistas para optar Título Profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 210-2025-CCO-UNJ, de fecha 04 de abril de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en el Artículo Primero se resuelve, AUTORIZAR la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación del Comité Evaluador (Pares Evaluadores Externos) del "I Concurso de Investigación 2025, en la categorías: Semilleros de investigación y Tesistas para optar Título profesional", para la evaluación de las Categorías Proyecto de Investigación Semilleros y Proyecto de Tesis, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Directiva N° 002-2019-UNJ-DGA, "Directiva que regula las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a las 8 Unidades Impositivas Tributarias de la Universidad Nacional de Jaén", que estará conformada por cuatro (04) Docentes Ordinarios (Presidente y tres miembros), reconocidos por CONCYTEC (Investigadores RENACYT). Asimismo, en el Artículo Segundo se resuelve, ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento, de acuerdo a su competencia y funciones realizar el Proceso de Contratación de la Comisión Evaluadora (Pares Evaluadores Externos), que estará conformada por cuatro (04) Docentes Ordinarios (Presidente y tres miembros), reconocidos por CONCYTEC (Investigadores RENACYT), del "I Concurso de investigación 2025, en la categorías: Semilleros de investigación y Tesistas para optar Título profesional", para la evaluación de las Categorías Proyecto de Investigación Semilleros y Proyecto de Tesis;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 297-2025-CCO-UNJ, de fecha 09 de mayo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, APROBAR los Resultados de la Evaluación de los Proyectos del "I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Semilleros de Investigación y Tesistas para Optar el Título Profesional", entre los cuales está considerado el Proyecto de Tesis "Caracterización



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 633-2025-CCO-UNJ

08-SEPTIEMBRE-2025

Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén”, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA: TESISISTAS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL									
N°	Título del Proyecto de Tesis	Escuela Profesional	Categoría	Docente(s) Asesor(es)	Docente Co-Asesor	Tesista Responsable	Modalidad	Puntaje	Condición
8	Caracterización morfológica de la diversidad de macrohongos silvestres del área de conservación municipal bosque de Huamantanga, provincia de Jaén.	Ingeniería Forestal y Ambiental	Tesista para optar el Título Profesional	Alexander Huamán Mera	Jorge Ronny Díaz Valderrama	Patricia Scarlet Quintana Cruz (egresada)	PTA2	29	TESIS SELECCIONADA

Que, mediante Acuerdo de Ejecución N° 04-2025-UNJ/PCO, Acuerdo de Ejecución entre la Universidad Nacional de Jaén y el Responsable del Proyecto de Tesis “Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén”, de fecha 09 de mayo de 2025, el cual tiene por objeto establecer las pautas y criterios de financiamiento y ejecución del Proyecto de tesis en mención, el cual fue aprobado en el I Concurso de Investigación 2025 en la Categoría: Tesistas para optar Título Profesional. De acuerdo a la modalidad del proyecto de tesis Clase A2 (PTA2), el monto a financiar asciende a S/6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles) y el periodo de Ejecución del Proyecto de Tesis, incluyendo el cierre, será máximo de ocho (08) meses, distribuido en 2 hitos, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

N° DE HITO	PLAZO	PRESUPUESTO (S/)	AVANCE
HITO I	Hasta el 10 de septiembre de 2025	3,000.00	50%
HITO II	Hasta el 10 de enero de 2026	3,000.00	50%
PRESUPUESTO TOTAL (S/.)		6,000.00	100%

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 333-2025-CCO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, en su Artículo Primero, APROBAR el Plan Operativo de los veintidós (22) expedientes de los Proyectos Ganadores del I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría de Semilleros de Investigación y Tesistas para optar Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, en el cual está considerado el Proyecto de Tesis “Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén”, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA: TESISISTAS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL								
N°	Título del Proyecto de Tesis	Escuela Profesional	Categoría	Docente(s) Asesor(es)	Docente Co-Asesor	Tesista Responsable	Tesista miembro	Modalidad
4	Caracterización morfológica de la diversidad de macrohongos silvestres del área de conservación municipal bosque de Huamantanga, provincia de Jaén	Ingeniería Forestal y Ambiental	Tesista para optar el Título Profesional	Alexander Huamán Mera	Jorge Ronny Díaz Valderrama	Patricia Scarlet Quintana Cruz (egresada)		PTA2

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 362-2025-CCO-UNJ, de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 633-2025-CCO-UNJ

08-SEPTIEMBRE-2025

Nacional de Jaén, se resuelve, MODIFICAR el Artículo 26° del "Reglamento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén, en el marco del Artículo 82° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 181-2025-CCO-UNJ, de fecha 28 de marzo de 2025, conforme al siguiente detalle:

Artículo 26°.- Sobre el Desembolso de la subvención Para todas las actividades académicas y de investigación sujetas a subvenciones económicas el desembolso se realizará posterior a la autorización de la actividad mediante acto resolutivo de Dirección General de Administración, donde se precise el beneficiario de la subvención.

Que, mediante Resolución de Administración N° 051-2025-UNJ-P/DGA, de fecha 03 de junio de 2025, emitido por la Directora de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén, se resuelve, AUTORIZAR el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de quince (15) tesistas responsables de los Proyectos Ganadores del "I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional", de la Universidad Nacional de Jaén, por el monto total de S/ 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles), equivalente al 50% del total de financiamiento de acuerdo a las bases, con la finalidad de garantizar la ejecución de las actividades programadas, entre los cuales está considerado el Proyecto de Tesis "Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén";

Que, mediante Solicitud con Exp. N° 2263, de fecha 21 de agosto de 2025, Patricia Scarlet Quintana Cruz solicita a la Vicepresidenta de Investigación, la Aprobación de Modificación del Plan Operativo del Proyecto de Tesis Ganador del I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén titulado: "Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén", con la finalidad de continuar en la ejecución de actividades pendientes y presentar el Informe Final de Tesis e Informe de Rendición de gastos;

Que, mediante Informe N° 055-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 22 de agosto de 2025, la Vicepresidenta de Investigación informa al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que: "La Solicitud presentada por la Tesista Patricia Scarlet Quintana Cruz, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, expone los motivos necesarios en dicho documento, toda vez que se mantiene el presupuesto total asignado, adjuntando el Plan Operativo Inicial aprobado con Resolución N° 333-2025-CCO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2025, Plan Operativo Modificado del Proyecto titulado: "Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén", Acuerdo de Ejecución N° 04-2025-UNJ/PCO, Resolución de Administración N° 051-2025-UNJ-P/DGA, de fecha 03 de junio de 2025, mediante el cual se autoriza el otorgamiento de subvención económica a la Tesista Responsable del Proyecto de Tesis ganador del "I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén", sugiriendo:

- Alcanzar a su despacho, el Expediente completo para que pueda emitir opinión técnica referente a lo solicitado por la Tesista Responsable Patricia Scarlet Quintana Cruz, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNJ, sobre la Aprobación de Modificación del Plan Operativo del Proyecto de Tesis ganador del I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén";



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 633-2025-CCO-UNJ

08-SEPTIEMBRE-2025

Que, mediante Informe N° 375-2025-UNJ/OPP, de fecha 25 de agosto de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Vicepresidenta de Investigación, que: "La propuesta de Modificación al Plan Operativo del Proyecto (POP), elaborada por la tesista Patricia Scarlet Quintana Cruz, ganadora del I Concurso de Investigación 2025, se fundamenta en una Redistribución Interna de los componentes a ejecutar, motivada por variaciones en los precios de mercado. Cabe precisar que dicha Modificación no genera incremento ni disminución en el monto total del Proyecto y, al no tener incidencia en el Plan Operativo Institucional (POI), no corresponde realizar modificaciones en dicho instrumento de gestión, por lo que, considera procedente la Modificación planteada por la tesista, recomendando que sea evaluada por el Asesor de Tesis, a fin de emitir opinión respecto a los aspectos técnicos de la solicitud de Modificación del POP";

Que, mediante Informe N° 057-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 25 de agosto de 2025, la Vicepresidenta de Investigación informa al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, que: "La Solicitud presentada por la Tesista Patricia Scarlet Quintana Cruz, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de esta Casa Superior de Estudios, expone los motivos necesarios en dicho documento, adjuntando el Plan Operativo Inicial aprobado con Resolución N° 333-2025-CCO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2025, Plan Operativo Modificado del Proyecto titulado: "Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén", Acuerdo de Ejecución N° 04-2025-UNJ/PCO, Resolución de Administración N° 051-2025-UNJ-P/DGA, de fecha 03 de junio de 2025, mediante el cual se autoriza el otorgamiento de subvención económica a la Tesista Responsable del Proyecto de Tesis ganador del "I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén", sugiriendo:

- Alcanzar a su despacho, el Expediente completo para que pueda emitir opinión legal referente a lo solicitado por la Tesista Responsable Patricia Scarlet Quintana Cruz, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNJ, sobre la Aprobación de Modificación del Plan Operativo del Proyecto de Tesis ganador del I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, con la finalidad que pueda ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación mediante acto resolutivo";

Que, mediante Informe Legal N° 0485-2025-UNJ/P/OAJ, recepcionado con fecha 28 de agosto de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica informa a la Vicepresidenta de Investigación, que: "De conformidad a la revisión del Expediente en causa MAD N° 954411, se puede advertir que la Modificación del Plan Operativo del Proyecto de Tesis titulado: "Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén", es viable, esta adecuación, está contenida en el ítem 04 del cuadro de categorías: Tesistas para optar el Título Profesional, del Artículo Primero de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 333-2025-CCO-UNJ, de fecha 23 de mayo de 2025, cumple estrictamente con los requisitos establecidos por el marco normativo, incluidos la Ley N° 32185, la Resolución N° 181-2025-CCO-UNJ y el Acuerdo de Ejecución N° 04-2025. La revisión y reasignación de los recursos presupuestarios se ha realizado de manera técnica y está debidamente justificada, sin que ello haya supuesto un aumento en el presupuesto total asignado. Además, dicha modificación no ha alterado el objeto ni el alcance original del Proyecto, recomendando:

- Derivar el presente Expediente ante la Comisión Organizadora a efectos de su deliberación para la Aprobación y/o Desaprobación de la Modificación del Plan Operativo del Proyecto de Tesis Ganador del I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional, mediante acto resolutivo del Consejo de Comisión Organizadora, conforme sus funciones y atribuciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 633-2025-CCO-UNJ

08-SEPTIEMBRE-2025

- Registrar la Modificación en el Sistema de Gestión de Proyectos de la UNJ, para fines de fiscalización posterior”;

Que, mediante Informe N° 063-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 28 de agosto de 2025, la Vicepresidenta de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el Expediente completo, referente a lo solicitado por el Tesista Responsable Patricia Scarlet Quintana Cruz, de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de esta Casa Superior de Estudios, con el Proyecto de Tesis titulado: “Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén”, ganador del “I Concurso de Investigación 2025, en la Categoría Tesistas para optar el Título Profesional de la UNJ”, el cual tiene opinión legal favorable, sobre la Aprobación de Modificación del Plan Operativo del Proyecto de Tesis, con la finalidad de ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora, para su posterior aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Ordinaria N° 035-2025-SO-CCO-UNJ, de fecha 04 de septiembre de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 802-2025-SO-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR la Modificación Presupuestal del Plan Operativo del Proyecto de Tesis Ganador del I Concurso de Investigación 2025 en la Categoría Tesista para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén titulado: “Caracterización Morfológica de la Diversidad de Macrohongos Silvestres del Área de Conservación Municipal, Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén”. DISPONER que la Tesista Ganadora PATRICIA SCARLET QUINTANA CRUZ, cumpla con la fecha límite para la ejecución del Proyecto de Tesis señalado en el Artículo Primero de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Ejecución N° 04-2025-UNJ/PCO. DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga al presente Acuerdo que se emita en virtud de lo acordado. NOTIFICAR a PATRICIA SCARLET QUINTANA CRUZ y a las instancias y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, a las “Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestal del Plan Operativo del Proyecto de Tesis Ganador del I Concurso de Investigación 2025 en la Categoría Tesista para optar el Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén titulado: “**CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA DE LA DIVERSIDAD DE MACROHONGOS SILVESTRES DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL, BOSQUE DE HUAMANTANGA, PROVINCIA DE JAÉN**”, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en mérito a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Tesista Ganadora **PATRICIA SCARLET QUINTANA CRUZ**, cumpla con la fecha límite para la ejecución del Proyecto de Tesis señalado en el Artículo Primero de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Ejecución N° 04-2025-UNJ/PCO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISION ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N° 633-2025-CCO-UNJ

08-SEPTIEMBRE-2025

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la Resolución que se emita en virtud de lo acordado.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a **PATRICIA SCARLET QUINTANA CRUZ** y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Abg. Braian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

POP

PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO - POP

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1.	Modalidad del proyecto:	PTA2			
1.2.	Nombre del proyecto	CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA DE LA DIVERSIDAD DE MACROHONGOS SILVESTRES DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL BOSQUE DE HUAMANTANGA, PROVINCIA DE JAÉN.			
1.3.	Universidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN			
1.4.	Facultad/Escuela/EPG	FACULTAD DE INGENIERÍA / ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL			
1.5.	Producto/Actividad Principal	Proyecto de Tesis			
1.6.	Fecha Inicio	Mayo / año 2025	Fecha Término	Enero / año 2026	Condición
1.7.	N°	Nombres y Apellidos del Equipo de Investigación		DNI	Condición
	1	Patricia Scarlet Quintana Cruz		72042274	Egresado
	2	Dr. Alexander Huamán Mera		42094361	Asesor
	3	Dr. Jorge Ronny Díaz Valderrama		70205149	Co-Asesor
	4				
	5				

1.8. Tesista Responsable

Egres. Patricia Scarlet Quintana Cruz

1.9. Presupuesto del Proyecto

S/ 5,000.00

Rubro

Recursos Ordinarios

Modalidad del proyecto

PTA2

II. INFORMACIÓN TÉCNICA

Línea de investigación:
Conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales.

Identificar y documentar las formas de uso, aprovechamiento y manejo de los macrohongos silvestres presentes en la zona de estudio.
Caracterizar morfológicamente macrohongos silvestres del área de conservación municipal el Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén.
Caracterizar microscópicamente macrohongos silvestres del área de conservación municipal el Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén.

Caracterizar morfológicamente la diversidad de macrohongos silvestres del área de conservación municipal el Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén.

2.1. Objetivo del proyecto

2.3. Programación Técnica



[Handwritten signature]

72042274

[Handwritten Signature]
72042274



N°	COMPONENTE / ACTIVIDAD	U.M.	META FISICA	C.U.	COSTO TOTAL	PROGRAMACION	MESES							TOTAL		
							1	2	3	4	5	6	7		8	
1	Equipos, reactivos y bienes duraderos				1,994.41	Fisico	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50.00
1.1	Placa Petri de vidrio 100 x 20 MM MARCA: ISOLAB	Unidad	35	10,1695	355.93	Financiero	0.00	0.00	355.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	355.93
1.2	Azul de cretallo	Unidad	8	148,6017	1,188.81	Financiero	0.00	0.00	1188.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1188.81
1.3	Rojo Congo	Unidad	7	64,2373	449.66	Financiero	0.00	0.00	449.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	449.66
2	Materiales e insumos				870.00	Financiero	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00
2.1	Libreta de campo	Unidad	1	35.00	35.00	Financiero	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2.2	Machete	Unidad	2	32.00	64.00	Financiero	0.00	0.00	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.00
2.3	Espatula de Laboratorio	Unidad	4	20.00	80.00	Financiero	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
2.4	Bolsas herméticas	Unidad	12	5.00	60.00	Financiero	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
2.5	Plumón indeleble	Unidad	3	9.00	27.00	Financiero	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
2.6	Papel Fotográfico Brillante A4 180 G X 100 Hojas	Unidad	9	65.00	585.00	Financiero	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2.7	Bolitas	Unidad	1	33.00	33.00	Financiero	0.00	0.00	585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	585.00
4	Otros servicios	Global	16	100.00	840.00	Financiero	0.00	0.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00
4.1	Pasajes y viáticos relacionados con levantamiento de datos. Máximo 20% (840.00)	Global	16	100.00	840.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1	Servicio de transporte	Unidad	7	30.00	210.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	Viáticos nacionales y locales (servicio de alimentación y refrigerio)	Dias	9	70.00	630.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Otros gastos 30% (1,800.00)	Global			1,453.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1	Gastos administrativos	Millar	12	14.00	168.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1	Papel bond A4-75g	Unidad	3	50.00	150.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	Tinta para impresora multifuncional	Unidad	4	5.00	20.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3	Lapiceros	Unidad	1	7.50	7.50	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.4	Perforadores	Unidad	1	26.70	26.70	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.5	Engrapadora	Unidad	1	60.00	60.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.6	USB	Unidad	1	157.90	157.90	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.7	Mochila	Unidad	1	12.50	12.50	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.8	Tijera	Unidad	1	7.80	7.80	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.9	Folder manila	Unidad	1	421.30	421.30	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.0	Gastos por derecho de sustentación de tesis	Global	1	234.60	234.60	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1	Oblención de título profesional	Documento	1	234.60	234.60	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6.2	Derecho de sustentación de tesis para obtención de título profesional	Documento	1	174.70	Físico	174.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6.3	Autenticación de bachiller, título y certificados de estudios	Documento	1	12.00	Financiero	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
PRESUPUESTO TOTAL					Físico	6,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6000.00

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO		Entregables/Indicadores	
HITO	Duración	Monto a Desembolsar	
I	Hasta el 10 de septiembre 2025	3,000.00	1. Informe preliminar sobre el desarrollo de..... [50% de la investigación avanzada].
II	Hasta el 10 de enero 2026	3,000.00	2. Presentación del informe final de Tesis. [100% de la investigación].

[Handwritten signature]
72042274





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA



N° 333-2025-CCO-UNJ

23-MAYO-2025

6	Caracterización fisicoquímica de las aguas termales "El Almendral" en Chamaya-Jaén para evaluar su potencial energético renovable	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Semillero de Investigación	Henry Oswaldo Pinedo Nava		Fernando Javier García Ramos	Karina del Pilar Dueñas Pérez Gianella Giména Gonzales Gutiérrez Alex Jhair Villanueva Vilcarromero	PIA1
7	Evaluación del contenido de hierro en sangre de animales de granja	Ingeniería de Industrias Alimentarias	Semillero de Investigación	Henry Oswaldo Pinedo Nava Adán Díaz Ruiz		Angelina Lisbeth Linares Saavedra	Flor Anghely Araujo Quispe Kelsey Shayelli Córdor Ramírez Jhoel Pérez Guelac Windy Fiorella Castillo Quñones	PIA1

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Abg. Brian Alejandro Max Zagarra
SECRETARIO GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Kisco Zapata
PRESIDENTE

PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO - POP

INFORMACIÓN GENERAL

PTA2

Modalidad del proyecto:

1.2. Nombre del proyecto
 CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA DE LA DIVERSIDAD DE MACROHONGOS SILVESTRES DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL BOSQUE DE HUAMANTANGA, PROVINCIA DE JAÉN.

1.3. Universidad
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

1.4. Facultad/Escuela/EPG
 FACULTAD DE INGENIERÍA / ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

1.5. Producto/Actividad Principal
 Proyecto de Tesis

1.6. Fecha Inicio
 Mayo / año 2025

Fecha Término
 Enero / año 2026

1.7. N°	Nombres y Apellidos del Equipo de Investigación	DNI	Condición
1	Patricia Scarlet Quintana Cruz	72042274	Egresado
2	Dr. Alexander Huamán Mera	42094361	Asesor
3	Dr. Jorge Ronny Diaz Valderrama	70205149	Co-Asesor
4			
5			

1.8. Tesista Responsable
 Egres. Patricia Scarlet Quintana Cruz

1.9. Presupuesto del Proyecto	Rubro	Modalidad del proyecto
S/ 6,000.00	Recursos Ordinarios	PTA2

INFORMACIÓN TÉCNICA

Identificar y documentar las formas de uso, aprovechamiento y manejo de los macrohongos silvestres presentes en la zona de estudio.
 Caracterizar morfológicamente macrohongos silvestres del área de conservación municipal el Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén.
 Caracterizar microscópicamente macrohongos silvestres del área de conservación municipal el Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén.

2.1. Objetivo del proyecto
 Caracterizar morfológicamente la diversidad de macrohongos silvestres del área de conservación municipal el Bosque de Huamantanga, Provincia de Jaén.



[Handwritten signature]

N°	COMPONENTE / ACTIVIDAD	U.M.	META FISICA	C.U.	COSTO TOTAL	PROGRAMACION	MESES								TOTAL	
							1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Equipos, reactivos y bienes duraderos	Global	23	157.34	1,933.40	Financiero	0.00	0.00	1560.00	0.00	373.40	0.00	0.00	0.00	0.00	1933.40
1.1		Unidad	0	0.00	0.00	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	Azul de creyilio	Unidad	13	120.00	1,560.00	Financiero	1,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,560.00
1.3	Rojo Congo	Unidad	10	37.34	373.40	Físico	13.00	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.00
2	Materiales e insumos	Global	27	63.00	946.60	Financiero	30.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
2.1	Placas vidrio para Laboratorio	Unidad	20	21.00	420.00	Físico	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
2.2	Libreta de campo	Unidad	2	21.00	42.00	Financiero	42.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00
2.3	Machete	Unidad	1	20.00	20.00	Físico	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
2.4	Espátula de Laboratorio	Unidad	4	20.00	80.00	Financiero	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
2.5	Navaja o Cuchilla	Unidad	2	1.70	3.40	Físico	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
2.6	Bolsas herméticas	Unidad	10	5.00	50.00	Financiero	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
2.7	Plumón indeleble	Unidad	2	9.00	18.00	Físico	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
2.8	Papel Fotográfico Mate A4 140 G X 20 Hojas	Unidad	4	15.20	60.80	Físico	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00
2.9	Papel Adhesivo Blanco Brillante	Unidad	3	82.80	248.40	Financiero	248.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.40
2.8	Cinta Métrica	Unidad	2	2.00	4.00	Financiero	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
4	Otros servicios	Global	16	100.00	840.00	Financiero	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00
4.1	Pasajes y viáticos relacionados con levantamiento de datos. Máximo 20% (840.00)	Global	16	100.00	840.00	Financiero	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00
4.1.1	Servicio de transporte	Unidad	7	30.00	210.00	Financiero	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00
4.1.2	Víáticos nacionales y locales (servicio de alimentación y refrigerio)	Días	9	70.00	630.00	Financiero	630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	630.00
5	Gastos relacionados con la impresión y empaquetado de la tesis	Global	5	140.00	480.00	Financiero	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480.00
5.1	Gastos por la impresión de tesis	Unidad	600	0.40	240	Financiero	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00
5.2	Empaquetado de la tesis	Unidad	4	80	240	Financiero	320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00
6	Otros gastos 30% (1,800.00)	Global			1,800.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00
6.1	Gastos administrativos	Global				Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.1	Papel bond A4-75g	Millar	5	25.00	125.00	Financiero	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00
6.1.2	Tinta para impresora multifuncional	Unidad	5	90.00	450.00	Financiero	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
6.1.3	Lapiceros	Unidad	6	8.00	48.00	Financiero	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
6.1.4	Lápices	Unidad	6	5.60	33.60	Financiero	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
6.1.5	Correctores	Docena	2	6.00	12.00	Financiero	33.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.60
6.1.6	Perforadores	Unidad	1	30.00	30.00	Financiero	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
6.1.7	Engrapadora	Unidad	1	36.40	36.40	Financiero	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00
6.1.8	Grapas	Caja	1	15.00	15.00	Financiero	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6.1.9	Goma	Unidad	2	6.00	12.00	Financiero	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00

14



6.1.10	USB	Unidad	1	60.00	60.00	Financiero	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00
6.1.11	Resaltador	Unidad	7	4.00	28.00	Financiero	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
6.1.12	Plumón	Unidad	5	8.00	40.00	Financiero	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
6.1.12	Mochila	Unidad	2	130.00	260.00	Financiero	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00
6.1.12	Tijera	Unidad	2	10.00	20.00	Financiero	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
6.1.12	Folder manila	Unidad	12	2.00	24.00	Financiero	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00
6.2	Gastos por derecho de sustentación de tesis	Global	1	184.70	184.70	Financiero	184.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184.70	184.70
6.2.1	Obtención de título profesional	Documento	1	234.60	234.60	Financiero	234.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234.60
6.2.2	Derecho de sustentación de tesis para obtención de título profesional	Documento	1	174.70	174.70	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174.70
6.2.3	Autenticación de bachiller, título y certificados de estudios	Documento	1	12.00	12.00	Financiero	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
PRESUPUESTO TOTAL							6,000.00	1,400.00	0.00	1,560.00	0.00	373.40	0.00	0.00	0.00	0.00	6000.00

CRONOGRAMA DE DESEMBOLO

HITO	Duración	Monto a Desembolsar	Entregables/Indicadores
I	Hasta el 10 de septiembre 2025	3,000.00	1. Informe preliminar sobre el desarrollo del proyecto de tesis [50% de la investigación avanzada].
II	Hasta el 10 de enero 2026	3,000.00	2. Presentación del informe final de Tesis. [100% de la investigación].



[Handwritten signature]